



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN

Sección B: Detalle de las acciones implementadas por la Sociedad

En esta sección se detallan los grupos de interés de la Sociedad y las acciones implementadas durante el ejercicio vinculadas al impacto de sus operaciones en el desarrollo social (prácticas laborales, relaciones comunitarias y con clientes y responsabilidad del producto) y el medio ambiente (materiales, energía, agua, emisiones, vertidos y residuos), complementando la información proporcionada en la Sección A.

QUIMPAC S.A. es consciente del impacto de sus operaciones en el desarrollo social y medio ambiental, por lo que considera fundamental llevar de forma profesional y ética la relación con las entidades con las que interactúa. A continuación, indicamos los principales grupos de interés que considera la empresa, agrupados según ítems específicos, que definen la relación con estos:

Materias primas e insumos: SUNAT, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, SUTRAN, Autoridad Portuaria Nacional (APN), DIGESA, entes certificadores de calidad, proveedores, entre otros

Agua: Autoridad Nacional del Agua (ANA) y sus dependencias descentralizadas, ALA, AAA, Sedapal, OEFA, entre otros.

Energía: OSINERGMIN-COES, SUNAT, proveedores.

Residuos: Ministerio de la Producción, EPS-RS y EC-RS autorizadas por DIGESA, OEFA , entre otros.

Vertimientos: ANA y sus dependencias descentralizadas, DICAPI, Ministerio de la Producción, OEFA.

Emisiones: Ministerio de la Producción, Municipalidad del Callao, comunidades aledañas, OEFA , entre otros.

Productos: Clientes, Sunat, Digesa, Ministerio de Energía y Minas, entre otros.

Infraestructura: Municipalidad del Callao, CENEPRED, Ministerio de Energía y Minas, entre otros.

Asuntos laborales y de Seguridad y Salud Ocupacional: Ministerio de Trabajo, SUNAFIL, trabajadores, sindicato, entre otros.

Adicionalmente para respaldar la gestión ambiental, se cuenta con la certificación ISO 14001 para el Sistema de Gestión Ambiental de todas nuestras sedes (entidad acreditadora internacional UKAS, certificado emitido por Bureau Veritas Certification).

Todas sus actividades son desarrolladas en el marco del Código de Conducta aprobado por el Directorio y una serie de políticas cuyo objetivo es la prevención de actos o eventos que pudieran contravenir las normas legales, con foco en anticorrupción, lavado de activos, seguridad y salud ocupacional, medio ambiente, libre competencia, etc.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ - AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN